



SESIÓN PLENARIA

6.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 185, relativa a reconocimiento del carácter prioritario de la negociación de cuotas de caballa del Atlántico, verdel o sarda en el Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [11L/4300-0185]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto sexto del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 185, relativa a reconocimiento del carácter prioritario de la negociación de cuotas de caballa del Atlántico, verdel, o sarda en el Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Buenas tardes, señora presidenta. Señoría.

Nos gustaría que esta iniciativa se aprobara por unanimidad. Esta iniciativa que propone al Parlamento de Cantabria instar al Gobierno, a instar a su vez al Gobierno de España, a dos cosas básicamente. Una, conceder a la costera del verdel, de la sarda, de la cabaña del Atlántico, la importancia que merece. Y dos, elaborar una estrategia de negociación europea que permita preservar los intereses de los pescadores españoles, de los pescadores del cantábrico, de los pescadores de Cantabria, en relación con esta actividad, con la gestión de este recurso.

Que en los últimos tres o cuatro años haya caído por el suelo, el nivel de capturas de verdel, sarda o caballa del Atlántico, no es solo un problema de los pescadores, y en concreto de los pescadores de anzuelo. Es un problema de todo el sector, pero es un problema de toda Cantabria. Porque o se toman medidas, o se revierte la situación, o ese sector camina irremisiblemente hacia la desaparición.

No puede sobrevivir la flota de anzuelo, la flota de artes menores, la flota de artes fijas, la flota de otras artes no puede sobrevivir razonablemente si no revierte esta tendencia, en relación a la costera del verdel. Porque esta flota básicamente vive de dos pesquerías; el verdel o sarda en primavera, el bonito en verano. Y si a una bicicleta le quitamos una de las dos ruedas, la bicicleta se cae.

Luego, digo que es un problema de los pescadores de anzuelo, es un problema del sector pesquero, pero es un problema de toda Cantabria. Y hay poblaciones de larga tradición pesquera en esta región, en las que únicamente subsiste este oficio; es decir, si esos barcos se desmantelan, la pesca desaparecerá para siempre de algunas de las localidades de Cantabria donde históricamente ha tenido la importancia que ha tenido.

Al verdel o sarda; en Europa llamada caballa de la Atlántica; faenan tres tipos de flota: la flota de cerco, la flota de arrastre y la flota de artes menores o la flota de anzuelo.

El cerco, son grandes barcos tripulados por 15, 16, 17 tripulantes, que tienen asignada una cuota del verdel o sarda muy pequeña. Y a pesar de la escasez del recurso, sus medios técnicos les permiten capturar la cuota que tienen asignada, entre 60.000 100.000 kilos al año por barco, y normalmente lo pescan. A duras penas, hay muy poco verdel, pero lo pueden pescar.

De todas maneras, no es eso lo importante. La flota de cerco no depende del verdel o de la sarda para sobrevivir. En el volumen de ingresos del año, esto es casi irrelevante. Es una ayuda interesante para empezar la campaña, pero no depende de ellos. Sus grandes costeras son el bocarte y el bonito.

En el arrastre ocurre lo mismo, tiene otras alternativas para trabajar; la cuota que tiene asignada es muy baja. La capturan y la cubren.

El problema es las pequeñas embarcaciones que pescan verdel o sarda con líneas de anzuelo que están tripuladas por tres, cuatro o cinco hombres, que venían dedicando a esta costera toda la primavera pescando cada día pequeñas cantidades y ahora ven cómo el pescado llega menos al cantábrico; como llega a menos, pasa más rápido y la costera, que antes duraba dos meses, o dos meses y medio. hoy se reduce a tres o cuatro semanas. Esa es la flota que está en peligro. Que además depende enormemente de esta campaña, como también de la del bonito. Esa es la flota que está en peligro.

Y seguirán peligro en la medida en que no revierta la situación de la pesquería que debe abordarse desde una perspectiva de conjunto en el marco europeo, como ahora explicaré.



Hay una enmienda a la iniciativa que yo he mirado con interés, pero voy a proponerle al ponente de la iniciativa, Sr. Blanco, del Partido Regionalista, que esto lo tratemos y lo abordemos en otro momento, que seguramente vamos a ponernos de acuerdo.

Pero el corazón, el espíritu de esta iniciativa es enviar un mensaje al Gobierno de España, para que pida en Bruselas la atención que merece esta campaña de verdel o sarda, y se elabore una estrategia de negociación allí. Y meter ese elemento que usted propone con ser interesante, creo que desdibuja el espíritu principal de la iniciativa.

Por eso le pediría que nos diéramos el tiempo necesario para tratar ese asunto en otra iniciativa, que, seguro que nos vamos a poner de acuerdo, pero no incorporarla hoy. Es lo que le voy a pedir.

Digo que, del futuro de la recuperación de la pesquería del verdel, sarda, caballa del Atlántico depende el futuro del sector, de pequeñas embarcaciones de Cantabria que trabajan con líneas de anzuelo, a lo largo de todos nuestros puertos pesqueros: Castro Urdiales, Laredo, Colindres, Santoña, Suances, Comillas, San Vicente de la Barquera, Santander.

¿Qué es lo que está ocurriendo, porque ese descenso en las capturas? pues básicamente porque en el mar del Norte hay una sobreexplotación que se ha ido de las manos.

El área de distribución de este pescado abarca el mar del Norte, las aguas del canal de la Mancha, la zona de Bretaña y el golfo de Vizcaya, mar cantábrico, el caladero 8°C, es una misma área de distribución para el mismo pescado que emigra, y, según las épocas del año, está más al norte o más al sur.

Si España pesca 30.000.000 de kilos de verdel o salga al año y ahora se propone una reducción del 20 por ciento, yo digo ¿de qué sirve esa reducción del 20 por 100 si Noruega pesca 300.000.000 de kilos, si Islas Feroe pesca 160.000.000 de kilos; si Islandia pesca, 140.000.000 de kilos; si Groenlandia pesca 80.000.000 de kilos?, ¿qué incidencia puede tener la contención en el esfuerzo pesquero que hagan las flotas de Irlanda de Francia y de España si estos otros países, acogiéndose a que no pertenecen a la Unión Europea y no están sujetos a los acuerdos que se adopten en el seno del Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea hacen luego lo que les da la gana, y se auto asigna las cuotas que les da la gana?.

Los científicos dicen que no debe pescarse más de 500.000.000 de kilos en toda Europa de esta especie al año pasado ejercicio, se superaron los 900.000.000 de kilos, y no fueron los pescadores españoles quienes excedieron su cuota, ni siquiera quienes castigaron la especie, eso se produjo en el norte de Europa.

Por eso decimos que hay que actuar y hay que actuar en Bruselas. Claro, a quién puede preguntar ¿Qué capacidad tiene el Gobierno de España para imponer a países como Noruega, Islandia, islas, Feroe, que no pertenecen a la Unión Europea imponer la obligación de respetar los acuerdos que adopten los consejos de ministros de Pesca de la Unión Europea? ¿qué capacidad tiene la Unión Europea o España para hacer ver, en la Unión Europea que Noruega Islandia Groenlandia también tienen que formar parte del acuerdo de gestión de ese recurso el verdel, la caballa del Atlántico Norte, la sarda aunque no pertenezcan a la nave Unión Europea?, pues, tiene una herramienta vincular los acuerdos para el reparto de las cuotas de pesca a la importación de pescado de esos países para el consumo humano por parte de los mercados europeos, es decir, elaborar una estrategia de negociación que incorpore criterios comerciales.

Eso es lo que estamos pidiendo. Este asunto se ha debatido a lo largo del último año en tres ocasiones en el Senado, en el mes de marzo, se pidió al Gobierno de España que elaborara un plan de actuación, en el mes de octubre se le ha pedido en concreto que encargue un informe científico sobre el estado del verdel, la caballa, la sarda y plantee las causas del descenso del stock y plantea su vez medidas a adoptar, y el pasado día 26 se ha acordado instar al Gobierno de España a elaborar una estrategia de negociación en el seno de la Unión Europea para incorporar a los acuerdos de reparto de cuotas, también aquellos otros países que no pertenecen a la Unión, pero cuyas flotas faenan en el mismo en las mismas aguas y creemos que para el sector pesquero en Cantabria tiene la suficiente importancia este acuerdo como para que también se adopte en el Parlamento y se le haga saber al Gobierno de España, que el futuro de este oficio de del sector pesquero de anzuelo depende de la recuperación de ese caladero, y para eso deben adoptarse medidas conjuntas en toda la Unión Europea.

Pedimos al Gobierno de España que se implique en esta solución, saben los pescadores que cada vez que tienen el problema, un problema el Gobierno socialista de España nunca está, siempre les da la espalda, pero vamos a intentar que, al menos en esta ocasión se tome en serio el problema y se lo tome en serio, haciéndole ver entre todos, bien desde el Parlamento de Cantabria, la necesidad de adoptar soluciones.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.



Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Regionalista que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Hablaba señoría usted y efectivamente con razón del bonito el verdel y su importancia, razón tienen, más sabiendo que ya el chicharro está a cero, chicharro a parte ya.

Y es, aquí subyace, algunos serán buenos conocedores del tema, es lo que se sustancia ahora, dónde podemos llegar, una bajada del 22 por ciento para este año, por una sobrepesca que usted ha explicado de hasta un 40 por ciento en los últimos 14 años, nos lleva a esto es lo que lo que propone ahora la Unión Europea 22 por ciento para el 25 por ciento, un acuerdo además, que ya se ha alcanzado con Noruega, Islas Feroe, con Islandia, con el Reino Unido, con Rusia no, porque con Rusia no se pacta, también pesca pero creo que no se acuerda.

Y es un, es una bajada que corresponde a lo propuesto por el Consejo Internacional para la explotación del mar, el ICEX, lo que viene advirtiendo hace tiempo el ICEX, que hay una línea bajo la cual, y nos acercamos a esa línea, la biomasa del verdel pelagra, sobrepasada esa esa línea hacia abajo está a cero, que es lo que nos ocurrió con el chicharro, y ha alertado que llevamos tanto tiempo pasándonos de ello, no todos, y ahora le voy a explicar.

En el 2016, 2010, perdón, ya superaron el 40 por ciento las cuotas que se habían marcado y en todos estos años la sobrepesca ha llegado hasta ahí.

Miren, el ICEX nos propuso, propuso a todos los Estados miembros consensuado con esos Estados que les he dicho están fuera de la Unión Europea 782 toneladas de verdel para el 2023, 700 ¿saben cuántas desembarcaron? 1.056 cuando ya estábamos con una sobrepesca se desembarcan.

Atentos al dato, Reino Unido y Noruega, que no están en la Unión Europea saben ustedes descargaron 215.000 toneladas de un total de 785 permitidas, hasta 782, islas Feroe para ver perdón 175 toneladas, Islandia, 141 y Rusia, como ha dicho 110.000, aunque con Rusia no se pacta.

Por buques, cerco, arrastre y otras artes apenas capturamos toda la flota del Cantábrico 25.000 toneladas, esa es la diferencia, el 79 por ciento de las toneladas descargan por arrastre por barcos de arrastre en aguas del nordeste del Atlántico-nordeste, el arrastre pelágico, el 20 por ciento por los buques con red de cerco, y fíjense todos los que estamos aquí familiarizados y hay alguno que ha ido a verdel, y lo sabe bien con anzuelo solo se coge el uno por ciento escaso, el uno por ciento todas las capturas se cogen con anzuelo, que es realmente la pesquería que no sobreviviría sino se pone el TAC cero.

Los Estados costeros adelante con alcanzado un acuerdo para fijar ese límite en 577.000 bajamos de 700, que antes les decía, a las 577, pero tienen que reunir se este mes de diciembre para que Bruselas, que ya apuesta por llegar a un acuerdo en partes implicadas en la explotación de la pesquería de stock, llegado a un acuerdo también con las demás y potenciar el reglamento para el control.

La disminución de este stock provoca incremento, sin control de la, de la pesquería de otras flotas, sobre todo del Norte.

De lo que hemos hablado hasta ahora yo he visto estas esta propuesta suya, de la que adelanto que vamos a apoyar y está en su mano, está en su mano, aceptaron o no la enmienda, pero estamos hablando de verdel no sé cuándo vamos a volver a hablar de verdel, pero estamos hablando de verdel y tiene su sentido este cuarto punto, que no es de sustitución, es una enmienda de adición que está hablado con los representantes de los pescadores, que se persigue hace tiempo y que creo que podría ser un asunto que se persigue hace tiempo y que nosotros podríamos hoy también acordar, salvo eso sí y es cierto que usted quiera presentarnos aquí solamente aquella que ya presentó en el que tiene usted todo su derecho, pero es quien lo presenta que aquella que presentó el Senado.

Pero quiero unos segundos solamente para explicarles la con la congruencia que tenemos que tener con todos estos temas. Estamos hablando del peligro de llegar a un tercero el año próximo por decirles una fecha ojalá no toquemos madera para ello, pero claro, nos encontramos con el Gobierno de Cantabria, que exige hace 15 días al Gobierno, al Gobierno, al ministerio, aumentar la cuota del verdel, hay que tener mucho cuidado, señora presidenta, con lo que se le exige al Estado en estos momentos en los que estamos diciendo virgencita que me deje como estoy y ya que nos han propuesto una bajada de un 22 por ciento de la Unión Europea que no somos nosotros, no podemos y digo tenemos sobre todo a apelar a la congruencia y no podemos decir este tipo de cosas que lo que hacen es confundir a los demás, porque los pescadores saben son los principales preservados desde la especie lo que tienen que pescar.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): gracias, señor diputado.



Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. No voy a reiterar aquí las cifras que se han dado, que las comparto vaya por delante nuestro apoyo también sin fisuras a esta iniciativa.

Nadie, nadie como los pescadores están más interesados en preservar los caladeros, en preservar las especies cuyas capturas constituye su modo de vida.

Llevan décadas haciendo las cosas bien, pero, señorías, en Bruselas han decidido que hay que cambiar el modo, las artes de pesca, una decisión política escondida, bajo la excusa científica y el loable objetivo de conservar, y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.

Un objetivo que han cumplido a rajatabla, tradicionalmente los pesqueros españoles y hay que decirlo hay que decirlo así, el problema está en otros sitios, y yo he de decirle, Sr. Fernández, que usted no deja de sorprenderme porque reproduce aquí una iniciativa llevada a cabo en las Cortes Generales, en el Senado, en este caso, pero al mismo tiempo que reiteran esta propuesta, que nosotros apoyamos, y nos gustaría también que aceptaran la enmienda regionalista, porque va, porque mejora lo que usted plantea, sin embargo, siguen siendo la muleta del PSOE en Bruselas, y esto, Sr. Fernández, para mí es un engaño claro a los pescadores.

Hace apenas semana y media que el PP y el PSOE cerraron en Europa el acuerdo para nombrar a Teresa Ribera como miembro de la Comisión Europea, les guste o no, el PP y el PSOE firmaron un acuerdo por escrito, usted dice es que los españoles ahí nos descargamos, bueno, pero es que ustedes deberían tener un peso considerable para también forzar al PP europeo a que no haga barbaridades y nos dañe, como está haciendo.

Es que además ustedes se han comprometido a aplicar el pacto verde europeo, se comprometen a firmar el acuerdo de libre comercio entre otras cosas es que todo esto tiene unas consecuencias y parece que aquí decimos unas cosas, pero en Europa decimos otra.

Ahora se quejan de lo que VOX viene denunciando desde hace muchos años que mientras los pescadores del cantábrico se enfrentan a estrictas limitaciones de la Unión Europea, hoy lo han explicado aquí perfectamente sin embargo, las flotas extranjeras, las que no están usted lo ha explicado también en la Unión pues se autodesignan, cuotas sin restricciones, unas restricciones desde luego que no son de recibo, y esto amenaza, como siempre, la viabilidad de las embarcaciones locales en este en este caso además ese uno por 100 que estamos hablando, que quedaría totalmente fuera de juego.

Yo de verdad que me alegro que se apunten a reiterar aquí y a sugerir que se regulen las exportaciones también de pescado de estos países de Europa y las capturas, por supuesto, me alegra que se apunten a lo que llevamos diciendo desde hace años, porque creo que es de sentido común, pero aquí vamos a seguir denunciando que los burócratas y los políticos sin haber pisado el campo, sin haber se subido a un barco en su vida amparados bajo el sectarismo y el ecologismo radical, pues deciden desde Bruselas el futuro de sectores esenciales para Cantabria, en este caso, y para España.

Y coincido también yo lo iba a hacer la misma crítica. Fíjese que traigo su misma nota de prensa donde por un lado sabemos, sabemos que los pescadores cántabros tienen claro que hay que preservar esos caladeros y, por lo tanto, hay que cuidar la especie, pero efectivamente aquí lo primero que dice su nota de prensa es que la consejera ha exigido al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el incremento de la cuota de verdel, la rebaja del IVA del pescado, que apoyamos la promoción de su consumo y otra serie de medidas, pero, bueno, pues yo creo que tenemos que ser también coherentes con esto.

Fíjense, se en Europa usó la bandera, ayer ha emprendido una ofensiva que para nosotros es absolutamente suicida contra nuestra industria y nuestro sector primario, mientras promueve la competencia desleal, la deslocalización es lo que se produce, la deslocalización se genera como consecuencia de favorecer los intereses de terceros países, lo cual tiene muy poco sentido, pero he de decirle, Sr. Fernández, que ustedes vuelvo a insistir y el PSOE son los principales responsables de esta situación y que apoyan estas medidas y otras en la agenda 20-30, esa agenda que para nosotros es ruinoso, ruinoso y además se hace sobre la base de una falsa de emergencia climática, y se lo digo, no porque sea cosa de VOX o de esta diputada se lo digo porque usted espero que haya leído el manifiesto de 1.600 científicos entre ellos por cierto, un español, dos Premios Nobel titulada no hay emergencia climática que analiza siglos, si esto es emergencia climática analizan estos científicos siglos de emergencia climática, porque en esencia uno de los componentes del clima es que es caótico y que hay etapas de desertización y etapas de gelamiento, y esto parece que va a seguir siendo así y que la mano del hombre ojalá fuera poderosa, pero no es tan poderosa como algunos políticos creen.

Fíjese, los físicos estadounidenses, un ganador del Premio Nobel en 1983, y otro, en 2022, se han sumado a esa declaración y hablan de peligrosa corrupción de la ciencia que amenaza la economía mundial y el bienestar de miles y miles de personas.



Termino con esto la ciencia del clima tiene que ser mucho menos política, las políticas climáticas deben ser mucho más científicas y nuestros pescadores cántabros necesitan que el Partido Popular abra los ojos en Europa y deje de votar con el Partido Socialista.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señora presidenta. Buenos días de nuevo, señorías.

Una vez que he escuchado al Sr. Fernández con la iniciativa que nos trae hoy aquí y de apreciar y valorar sus observaciones, que son interesantes, porque además soy consciente de que él es un gran conocedor de la pesca, como bien ha comentado usted, esta iniciativa se ha llevado a la Comisión de Pesca al Senado justo el día 26 de noviembre, y, antes de proceder a dar le una valoración del sentido del voto del Grupo Parlamentario Socialista y, como usted bien ha dicho, el objetivo de la iniciativa es enviar un mensaje al Gobierno de España, me parece justo ya sé que usted sí conoce el criterio del ministerio sobre este asunto, usted si lo conoce, pero el resto de señorías quizá no, y entonces me gustaría indicar cuál es un poco el criterio o la opinión del ministerio antes, después proceder a darle una valoración.

La propuesta presentada por la Comisión Europea el pasado 31 de octubre sobre los TAC total admisible de capturas y cuotas para el 2025 no especifica un el relativo a la caballa, si bien en el seno de los Estados costeros de la ANEAC, la organización de pesquerías del atlántico nororiental y, ante la falta de un acuerdo de reparto, las partes acordaron que el nivel de capturas de esta especie para 2025 fuera de 576.958 toneladas, es decir, el mismo consejo que recoge el ICEX, el Consejo internacional de exploraciones del mar, en su recomendación publicada el pasado 30 de septiembre bajo el enfoque del rendimiento máximo sostenible.

Esta recomendación supone una reducción de un 22 por 100 con respecto a la campaña del 24, debido a la reducción de la biomasa.

A la espera de los resultados de las reuniones que se celebrarán los próximos 16 y 17 de diciembre sobre la caballa en Estados costeros se prevé que la Comisión proponga un TAC total admisible de captura en base a un porcentaje de reparto similar al que la Unión Europea tuvo en el acuerdo del 14 sin el Reino Unido, es decir, en torno al 26 por 100.

Con respecto al punto de los estudios técnicos de la caballa, que también recoge su iniciativa, al igual que ocurre con otros stocks pesqueros, España recopila la información de estos dentro del programa nacional de datos básicos, que, bajo coordinación del ministerio, del mapa del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, integra los institutos científicos encargados de obtener datos biológicos, de todos ellos.

Esta información biológica se obtiene tanto de los datos de conservadores, perdón, de observadores a bordo, de buques comerciales de las diferentes flotas y artes, como de la red de muestreo, en puertos y lonjas y de la propia información que aportan los pescadores a través del diario de pesca.

Además de todo ello, se coordinan las denominadas campañas de investigación en mar para la obtención de los denominados índices independientes de la pesquería y además, se desarrollan específicamente campañas dentro de esta apuesta por la mejora del conocimiento en febrero de 2024 se ha desarrollado incluso una campaña específica y nueva bordo del buque de investigación Vizconde de Eza, propiedad del ministerio, que ha recorrido la cornisa cantábrica para estudiar en concreto el patrón de agregación y distribución espacial de esta especie antes de la apertura de la pesquería, todo ello bajo la dirección científica del Instituto Español de Oceanografía.

Con respecto al punto del aspecto comercial, desde España se ha denunciado el comportamiento irresponsable de terceros países en el ámbito comunitario.

Fruto de esta presión esta dimensión se ha empezado a incluir en las conversaciones de alto nivel entre la Unión Europea y Noruega. Además, se encuentra en proceso de revisión el reglamento de la Unión Europea el 1.026/ 2012, del Parlamento Europeo, del Consejo, de 25 de octubre del 12, sobre determinadas medidas destinadas a la conservación de las poblaciones de peces en relación con los países que autorizan una pesca no sostenible para definir adecuadamente lo que significa la falta de cooperación de un país tercero en materia de gestión de los recursos pesqueros.

Este reglamento fue la base jurídica para la aplicación del reglamento de ejecución, 7-93/2013 de la Comisión, por el que se establecen medidas respecto a las islas Feroe, con el fin de garantizar la conservación de la población del arenque Atlántico escandinavo que supuso la prohibición de la introducción en el territorio de la Unión, de arenque atlántico escandinavo, caballa capturados bajo el control de las islas Feroe, además, se prohibió la utilización de los puertos de la Unión para los buques que enarbolan pabellón de las islas Feroe y pesquen arenque atlántico escandinavo o caballa.



Esto es lo que opina el ministerio con respecto a los puntos que recoge su iniciativa, que también recogía la iniciativa del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Pesca del pasado mes de noviembre, y teniendo en cuenta sus observaciones y su exposición y teniendo en cuenta la opinión también del ministerio, desde el Grupo Parlamentario Socialista no nos vamos a oponer a la iniciativa que nos trae hoy aquí.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda, tiene la palabra por el Grupo Popular, el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Las dos últimas intervenciones insisten en bueno, en hablar de estudios en hablar sin, yo creo que en el caso de la portavoz de VOX, sin saber muy bien lo que estaba diciendo, Sra. Díez, con todos los respetos, porque no se trata de la agenda 20-30 ni del cambio climático, en el desenlace no se trata nada de nada de eso.

Los científicos estudian cómo está el caladero, elaborando un informe en el que dicen cuál es la cantidad máxima de pescado de esta especie en concreto ahora verdel o sarda que se puede extraer del caladero.

Elevan esa propuesta la Comisión, la Comisión hace una propuesta y quién decide que yo creo que no lo ha pillado quien decide son los consejos, los ministros de Pesca de la Unión Europea, los Gobiernos que son los que se reparten esa cuota.

Pero es que el problema, Sra. Díez, Sra. Salmón no es solo lo que decidan esos ministros en relación al reparto de la cuota, si el problema no es lo que pesca Irlanda ni lo que pesca Francia ni lo que pesca España, si hasta podría España pescar más, como como contemplaba la reflexión de la consejería si podría pescar más, el problema no es lo que pesca España, ni Francia ni Irlanda, el problema es que Noruega pesca 298.000.000 de kilos, no 215, 298, el problema es Islas Feroe pesca 167, es que Islandia, pesca 140 y la ni la Unión Europea, sus ministros de Pesca, lo que deben hacer a propuesta de España, que es quien más está sufriendo, es plantear una negociación con todos ellos en la que se les diga, si no hay acuerdo para el reparto de las cuotas, restringiremos la importación de pescado de sus países a nuestros mercados, y esa es la manera de salvar al sector del anzuelo de Cantabria, que es quien más está sufriendo por esta pérdida de capturas.

Nosotros creemos que este acuerdo debe sostenerse en esta petición al Gobierno de España para que plantee una negociación en Europa, una estrategia de negociación en Europa que ponga fin a este problema y no creemos que sea el momento de incorporar otras propuestas en relación al reparto de la cuota dentro de España. Simplemente es eso, queremos que tenga esa consistencia y que sea un mensaje claro a la Unión Europea.

Y les voy a decir una cosa yo no creo que haya riesgo de TAC cero, porque estamos hablando de que el año pasado se han pescado 1.000 millones de toneladas, de kilos perdón, y que la propuesta del ICEX para este año son 577.000.000 de kilos, no hay riesgo de TAC cero, el riesgo que hay es que en el actual marco de reparto de las cuotas y en la actual situación en que se encuentra la biomasa del verdel caballa, el riesgo que hay es que nuestra flota de anzuelo desaparezca.

Este es el riesgo que tenemos, sobre todo nuestra flota de anzuelo, que es quien más está sufriendo esta pérdida de biomasa, esta menor llegada de ejemplares, de verdad los arduos, las costas del Cantábrico, cada primavera y esta menor duración de la costera, que hace que ya haya dejado de resultarles rentables.

Creo que hay que coger este toro por los cuernos, defender a los pescadores de Cantabria, no defenderles con una abstención, como ha hecho el Partido Socialista en el Senado, que siempre que se trata de defender los intereses del sector pesquero se da la vuelta y les da la espalda siempre.

Hoy hay que defender a los pescadores de Cantabria, de anzuelo, de verdel y de sarda y hay que mojarse y no vale abstenerse porque abstenerse es decirles que el Partido Socialista no está con ellos, algo que ya saben que no está nunca, pero al menos esta vez podían hacer una excepción y comprometerse con los sectores productivos de esta tierra y no darles la espalda, como hacen siempre.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 185. La enmienda del Grupo Regionalista. ¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintisiete votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?



¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 185, por veintisiete votos a favor y ocho abstenciones.